

### Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL POR ADELANTE RELATIVO A PERSONAS SIN HOGAR.

1. ¿Tiene previsto el gobierno municipal habilitar plazas para las personas sin hogar de esta ciudad durante este nuevo Estado de alarma?

Se han habilitado 67 plazas de acogida en distintos hostales de la ciudad, con las siguientes coberturas higiene; alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y alojamiento 24 horas.

2. En caso positivo, teniendo en cuenta que da comienzo la campaña de frio, ¿Qué instalaciones municipales están adaptadas para garantizar el bienestar de las personas beneficiarias?

## CAMPAÑA DE FRIO 2020-2021

El Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social del Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Dirección General de Acción Social, pone en marcha, la Campaña de Frío en la ciudad de Sevilla 2020-2021 dirigida a personas en situación de exclusión social y sin hogar.

La campaña de frío 2020-2021 se ha organizado desde la Mesa Estratégica de Personas sin Hogar, donde además del Ayuntamiento de Sevilla, están presente las Entidades Sociales que trabajan con las Personas sin Hogar, los Hospitales y dispositivos sanitarios de Salud Mental. Entre todos, se ha planificado y organizado la campaña de frío para personas sin hogar 2020-021 en la ciudad de Sevilla.

Con esta campaña se pretende que nadie pernocte a la intemperie en la época de más bajas temperaturas del año evitando de esta forma graves riesgos para la salud. Está especialmente dirigida para todas aquellas personas en situación cronificada de calle, es decir, aquel grupo de personas que lleva muchos años como persona sin hogar, que sufren un gran deterioro físico y psicológico, que viven en cualquier lugar y que, por lo general, no utilizan la red de atención a personas sin hogar.

A nivel general, el inicio de la campaña está previsto entre el 16 de noviembre de 2020 y su duración se prolongará hasta el 14 de Marzo de 2021 aproximadamente.

La campaña de frío 2020-2021 oferta un total de 68 plazas en centros que se convierten en 78 durante las alertas por frío. Estas plazas se distribuyen entre los siguientes dispositivos, que calificamos de baja exigencia, es decir, no se pide ningún requisito de acceso previo a los beneficiarios:

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	SwK4ZcrgDyNQ7ynrYEdRiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/11/2020 13:27:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SwK4ZcrgDyNQ7ynrYEdRiw==		





### Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

- 1) 23 plazas de acogida 24 horas en el Centro de Acogida Municipal (CAM), sito en calle C/Parafán de Rivera, s/n. La derivación a las plazas la realizará el Equipo de Emergencias Sociales de la UMIES. Fecha de inicio: 16 de Noviembre 2020. Se facilitarán los siguientes servicios: higiene; ropería; lavandería; consigna; alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y pernocta.
- 2) 15 plazas de acogida 24 horas en el Centro Miguel de Mañara, sito en C/Parafán de Rivera, s/n. El acceso se realizará por derivación del equipo de Emergencias de la UMIES. Fecha de inicio: 24 de Noviembre. Se facilitarán los siguientes servicios: higiene; ropería; lavandería; consigna; alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y pernocta.
- 3) 10 plazas para pernoctar en el Centro Antaris, sito en C/Doctor Fedriani, nº 2. El acceso será directo o por derivación del equipo de Emergencias de la UMIES. Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2020. El acceso se realizará a partir de las 20:00 horas y la salida a partir de las 08:00 horas. Se les facilitará higiene; alimentación (cena y desayuno) y pernocta.
- 4) 20 plazas para pernoctar en el Centro de Encuentro y Acogida gestionado por Fundación Atenea, sito en Avda. de la Paz, s/n. El acceso será directo o por derivación del equipo de Emergencias de la UMIES. Fecha de inicio: el 15 de Noviembre 2020. El acceso se realizará a las 20:00 horas y la salida a las 09:00 horas. Se les facilitará higiene; alimentación (cena y desayuno) y pernocta.
- 5) Optimización de las 40 plazas en el Centro de Alta Tolerancia Virgen de los Reyes (CNAT) y de las 156 plazas del Centro de Acogida Municipal (CAM). Las vacantes diarias en estos 2 centros del CNAT y CAM podrán utilizarse para campaña de frío a partir de las 15:00 horas. Acceso por derivación del equipo de Emergencias Sociales de la UMIES.
- 6) Gestión de plazas de hostales para situaciones excepcionales que no puedan ser cubiertas por los dispositivos anteriores. El Acceso se hace por derivación equipo de Emergencias Sociales de la UMIES.
- 7) Activación especial del COIS, Equipo de Emergencias Sociales y del Equipo de Trabajo de Calle de la Unidad Municipal de Intervención en Emergencias Sociales y Exclusión Social (UMIES) consistente en:
  - Información de los dispositivos de la Campaña de Frío y recomendaciones para mitigar el frío, durante las semanas previas a los meses señalados.
  - Realización de rutas de calle programadas para la detección de personas sin hogar, especialmente, aquellas con mayor grado de vulnerabilidad al frío, para derivarlas a recursos de acogida

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	SwK4ZcrgDyNQ7ynrYEdRiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/11/2020 13:27:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SwK4ZcrgDyNQ7ynrYEdRiw==		





### Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

- Activación especial durante **las alertas meteorológicas** (por lluvia y frio) comunicadas desde el CECOP según información facilitada por la AEMET consistentes en:
  - Se aumenta en 10 plazas más en el CAM para pernocta en sillones
  - Envío de fax comunicando la alerta a las entidades de la Red de Atención a personas sin hogar.
  - Intensificación del número de rutas de los equipos de calle, a realizar con el objeto de informar a las personas sin hogar de los demás dispositivos puestos en funcionamiento, así como seguimiento a personas sin hogar no motivas para entrar en recurso de alojamiento.
  - En situaciones puntuales reparto de mantas y alimentos.

Existe un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento con todas las Entidades Sociales que trabajan con personas sin hogar para la atención de los casos y las derivaciones. También se ha habilitado un teléfono gratuito para las Personas sin Hogar.

# 3. ¿Ha iniciado la Delegación de bienestar social la campaña de vacunación de la gripe en los diferentes Servicios municipales para personas sin hogar?

Desde el inicio de la Pandemia ha existido una coordinación estrecha entre la Dirección General de Acción social y la Dirección General de Salud Pública del Ayuntamiento de Sevilla. Dicha colaboración ha permitido aplicar las medidas sanitarias necesarias en los dispositivos sociales de la ciudad para personas sin hogar.

En este sentido, en todos los Centros se ha realizado ya la vacunación de la gripe con todas las personas que han accedido a ello voluntariamente, tanto profesionales como personas acogidas en los mismos. Dicha vacunación se ha llevado a cabo tanto por parte de los Centros de Salud a los que están adscritos lo centros por zona y por la Dirección General de Salud Municipal, desde donde se facilitó un documento informativo para propiciar la mencionada vacunación.

Sevilla a 19 de Noviembre de 2020 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

ADELANTE SEVILLA

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	SwK4ZcrgDyNQ7ynrYEdRiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/11/2020 13:27:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SwK4ZcrgDyNQ7ynrYEdRiw==		

